



Hay elementos de nuestro sistema electoral que debemos preservar porque funcionan razonablemente bien.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosugalde@integrallia.com.mx

Reforma electoral: qué cuidar

Una discusión útil de la reforma electoral debe abordar tres aspectos: a) cuáles son los principios u objetivos; b) qué debemos preservar porque funciona razonablemente bien; c) qué debemos cambiar. Hace dos semanas desarrollé los valores que –en mi opinión– deben guiar una reforma electoral (pensar en la gente, fortalecer el voto libre e informado, garantizar la representación popular, equidad en la competencia y gobierno al servicio de la gente). Hoy enumero lo que vale la pena preservar.

1. Que tus vecinos cuenten los votos: Con todas las complejidades e incluso su costo presupuestario, el sistema de conformación de mesas directivas de casilla por personas seleccionadas de manera aleatoria es el recurso esencial de la organización electoral en México. Ahí reside el verdadero carácter ciudadano del INE, que cada tres años elige por sorteo a las personas que fungen como funcionarios de casilla.

Este sistema de organización cuesta

millones de millones de pesos porque debes contratar a 49 mil 780 capacitadores –como ocurrió en 2024– que visitan a los millones de personas sorteadas y luego capacitan a cerca de un millón quienes finalmente fungen como funcionarios de casilla. Sería más barato contratarlos y evitar esta labor titánica, pero la ventaja del modelo es que garantiza imparcialidad.

Sin embargo, no debemos ser ingenuos. En ocasiones algunos funcionarios son presionados por partidos o incluso por el crimen organizado para ausentarse o para alterar la votación, pero son casos focalizados. Asimismo, estos ciudadanos cometen errores. En las elecciones de 2024, por ejemplo, el 62.2% de las actas de la elección presidencial presentaron algún tipo de error o inconsistencia. Sin embargo, estos son revisados en los cómputos distritales y en el recuento de votos y se ha mostrado que estos errores son aleatorios.

2. Casilla cerca de tu casa: A diferen-

cia de otros países, el INE instala una casilla cerca de tu casa en las zonas urbanas. En ocasiones basta que camines pocas calles para llegar al sitio de votación. Esto contrasta con otros modelos donde existen centros de votación de cientos de casillas y tienes que invertir tiempo para el traslado. En 2024, se instalaron en México poco más de 170 mil casillas, en promedio una por cada 750 votantes. Esto ha facilitado el ejercicio del voto y que la gente tenga confianza porque conoce el lugar donde vota y a las personas que reciben los sufragios.

Sería más barato instalar menos casillas como en la elección judicial cuando solo hubo 83 mil, o bien, agruparlas en centros de votación en estadios o plazas públicas, pero el impacto sería una menor participación.

3. Credencial para votar con fotografía: En 2024, el 98.3% de las personas mayores de 18 años contaban con una credencial del INE. La enorme cobertura –una de las mayores del mundo– es resultado de que la credencial

para votar ha sido también el método oficial de identificación de los mexicanos. Muchos la obtienen para cobrar cheques o para otros trámites, pero que así sea ha facilitado que la gente vote en las elecciones.

Los módulos de atención del INE son lugares amables que ofrecen un servicio profesional y de calidad. Esta es una de las razones por las cuales el Instituto goza de una alta credibilidad. Por cierto, una de las consecuencias de la emisión de la CURP biométrica es que desalentará el registro de electores ante el INE, lo cual podría disminuir la tasa de participación en las próximas décadas.

4. Servicio Profesional Electoral: El INE despliega una gran capacidad operativa gracias al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) que funciona a través de las oficinas centrales, 32 juntas locales y 300 juntas distritales. Al 31 de diciembre de 2024, el SPEN estaba conformado por 3 mil 112 personas y el periodo de permanencia promedio del personal es de 13 años, con algunos funcionarios que han trabajado en el INE por más de 30 años.

El ascenso está sujeto a exámenes y reglas internas. Son personas profesionales e imparciales que garantizan que cada tres años se instalen las casillas y se cuenten los votos. Ellos son –y no los consejeros electorales o los representantes de los partidos– la garantía de que el INE funcione como reloj.